



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

11 de marzo de 2025



Monitor Fitosanitario

Contenido

Argentina: Detección y establecimiento de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la provincia de Mendoza.	2
Brasil: MAPA declara a Roraima 'Área bajo Mitigación de Riesgos del cancro de los cítricos'.....	3
Chile: SAG declara erradicación de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Pudahuel (Región Metropolitana).....	4
Canadá: Nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena de <i>Agrilus planipennis</i> en Ontario y Quebec.	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Argentina: Detección y establecimiento de cuarentena de *Ceratitis capitata* en la provincia de Mendoza.



C. capitata. Créditos: Scott Bauer/USDA.

El 11 de marzo de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA), notificó oficialmente (Resolución 154/2025) la detección de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la provincia de Mendoza, y el establecimiento de la cuarentena respectiva.

Se precisa que el insecto fue detectado el pasado 28 de febrero, en el distrito La Arboleda, del departamento de Tupungato, provincia de Mendoza. Derivado de lo anterior, el SENASA ha declarado Emergencia Fitosanitaria y delimitado un área reglamentada de 7.2 km de radio, con foco en el sitio del hallazgo.

En el área regulada, el SENASA, en colaboración con el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN), implementa una serie de medidas y acciones fitosanitarias para la contención de la plaga, incluyendo (entre otras): intensificación del monitoreo (trampeo y muestreo); restricciones a la movilización de artículos de riesgo; recolección y eliminación de frutos; remoción del suelo bajo las copas de los árboles hospedantes; aplicación de cebo tóxico; uso de la técnica del insecto estéril; y actividades de difusión.

Finalmente, se destaca que el instrumento regulatorio referido entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina (11 de marzo de 2025).

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) (11 de marzo de 2025). Resolución 154/2025. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/322348/20250311>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/mendoza-plan-de-acciones-fitosanitarias-por-deteccion-de-mosca-del-mediterraneo>



Brasil: MAPA declara a Roraima 'Área bajo Mitigación de Riesgos del cancro de los cítricos'.



Lesiones en ramas por cancro.
Imagen: Citrus Industry.

El 10 de marzo de 2025, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (MAPA) publicó la Ordenanza MAPA/SDA No. 1252, mediante la cual declara al estado de Roraima 'Área bajo Sistema de Mitigación de Riesgos (SMR) del cancro los cítricos (*Xanthomonas citri* subsp. *citri*)'.

El instrumento regulatorio establece que:

- Se reconoce al estado de Roraima como área bajo SMR de *X. citri* subsp. *citri*.
- Se deroga la Resolución No. 8 del 27 de marzo de 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2017.
- La presente Ordenanza entra en vigor en la fecha de su publicación (10 de marzo de 2025).

En el contexto nacional, *X. citri* subsp. *citri* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 28 entidades federativas.

Referencia:

Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (MAPA) (10 de marzo de 2025). Ordenanza MAPA/SDA N° 1252 DE 03/06/2025. Recuperado de: <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=474770>



Chile: SAG declara erradicación de *Ceratitis capitata* en la comuna de Pudahuel (Región Metropolitana).



C. capitata. Imagen: SAG.

El 10 de marzo de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Pudahuel (provincia de Santiago, Región Metropolitana) y la correspondiente declaratoria de zona libre de la plaga.

Se refiere que, el 20 de diciembre de 2024, el SAG estableció (Resolución Exenta N° 4.025) una Vigilancia Intensiva en la comuna de Pudahuel, en un radio de 4 km alrededor del sitio de detección de un espécimen de *C. capitata*.

Derivado del cumplimiento (el 10 de febrero de 2025) de dos ciclos biológicos teóricos del insecto, sin registro de capturas adicionales, el SAG ha emitido un nuevo instrumento regulatorio (Resolución 460 Exenta), en el que:

- Declara al Área de Vigilancia Intensiva de la comuna de Pudahuel 'zona libre de *C. capitata*'.
- Suspende las medidas y acciones fitosanitarias establecidas en dicha área.
- Deroga la Resolución Exenta N° 4.025 y ordena aplicar lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.513 de 1995 (modificada por la Resolución 1.095 de 2000), en la que se declara a Chile como país libre de *C. capitata*.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (10 de marzo de 2025). Resolución 460 Exenta: Término a la Vigilancia Intensiva ante la detección de un único ejemplar de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* wied) comuna de Pudahuel. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar/imprimir?idNorma=1211647&idVersion=2025-03-10>



Canadá: Nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena de *Agrilus planipennis* en Ontario y Quebec.



A. planipennis. Fuente: EPPO.

El 11 de marzo de 2025, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) notificó nuevas detecciones y ampliación del área regulada por presencia del barrenador esmeralda (*Agrilus planipennis*), en las provincias de Ontario y Quebec, Canadá.

Se señala que, tras la detección de la plaga referida fuera del área regulada, durante encuestas realizadas en 2024, la CFIA ha ampliado la cuarentena correspondiente, para incluir al distrito de Timiskaming (Ontario) y las municipalidades regionales de Saguenay y Charlevoix (Quebec). Por lo anterior, dichas demarcaciones quedan sujetas a las medidas y acciones fitosanitarias establecidas por la CFIA, incluyendo restricciones a la movilización de artículos de riesgo (plantas hospedantes, como el fresno, y productos maderables).

Finalmente, se destaca que la CFIA continuará con las actividades de monitoreo de la plaga, a través de su programa anual de vigilancia fitosanitaria.

En el contexto nacional, hasta 2023, *A. planipennis* se incluía en la Lista de Plagas Bajo Vigilancia Epidemiológica General, en 29 entidades federativas.

Referencia:

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (11 de marzo de 2025). Expansion des zones réglementées pour l'agrile du frêne en Ontario et au Québec. Recuperado de: <https://www.canada.ca/fr/agence-inspection-aliments/nouvelles/2025/03/expansion-des-zones-reglementees-pour-lagrile-du-frene-en-ontario-et-au-quebec.html>